

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ESPIYAL S.A.

1.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2015, a las 18:00, en las oficinas de la Compañía.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

| ACCIONISTAS                        | CAPITAL USDS | ACCIONES/VOTOS |
|------------------------------------|--------------|----------------|
| Magda Elizabeth Espinosa Valencia  | 823.949,00   | 823.949        |
| Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa | 1.000,00     | 1.000          |
| Sara Gabriela Cifuentes Espinosa   | 1.000,00     | 1.000          |
| TOTALES                            | 825.949,00   | 825.949        |

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, el amparo de lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cárdenas Gámez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

a) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENZUELA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

Aprueba el Informe de Actividades presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia se agregue al expediente.

b) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2014 y disponer que en copia se agregue al expediente.

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista señora MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENZUELA, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

Aprueba los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copia se agreguen al expediente.

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Considerando que la Compañía registró una pérdida de US\$39.789,23 en el ejercicio económico del año 2014, la Junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la Señora Supiente, se designa a la Señora Yolanda Hoyos.

VII.- CLAUSURA Y APROBACION.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se reúnda el Acta, la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18:00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

-Informe de la Gerente General 2014

-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

VII.- CLAUSURA Y APROBACION.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se reúnda el Acta, la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18:00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

-Informe de la Gerente General 2014

-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENZUELA  
ACCIONISTA

SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA  
ACCIONISTA

MIGUEL Cárdenas Gámez  
SECRETARIO AD-HOC